359

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento del Interior

Decreto Nº 9726.

POR EL QUE SE ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR UN FUNCIONARIO Y SE NOMBRA PERSONAL DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.-

Asunción, 31 de Enero de 1.950.-

N. 1486.

V I S T A : la nota Nº 22 (Exp. Nº3147) elevada por la Delegación de Gobierno del Amambai, S/F., en la que solicita sea aceptada la renuncia presentada por un funcionario, asi como tambien solicita el nombramiento de personal dependiente de dicha Delegación de conformidad con lo establecido por el Decreto Nº 3074, de fecha 25 de Marzo del año ppdo.; y la providencia de la Dirección General del Personal del Ministerio del Interior;

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Arsenio Arteta, al cargo de Intendente, Partida 11, Anexo B.- Item 3, con la antiguedad del 11 de Diciembre del año ppdo.-

Art.2º.-Nómbrase en carácter de Sargentos contratados de la Delegación de Gobierno del Amambai, a las siguientes personas:

Sargento, Partida 16: al Sr. Edmundo Martinez, con la antiguedad del 1º de Julio del año ppdo., en reemplazo del Sr. Gervasio Fernández, quien pasó a ocupar otro cargo.-

Sargento, Partida 16: al Sr. Edilio Villanueva, con la antiguedad del 1º de Octubre del año ppdo., en reemplazo del Sr. Fernando Ferreira, quien renunció.

Art.3º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

31-1-1950.

M.E.A.